



NOMBRE: Gloria Gordillo Herrera
TEMA: Mapa Mental

PROFESSOR

MATERIA: Ciencia, Tecnología,
Sociedad y Valores

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

uno de ellos es el

MESTIZAJE

es

El mestizaje consiste en una mezcla o unión de personas de diferente etnia. Desde la genética y la antropología han surgido diferentes teorías que desacreditaron la falsa creencia de que el mestizaje podría provocar fallas anatómicas en la descendencia. Las poblaciones modernas son el resultado de una mezcla continua de poblaciones variadas.

IGUALDAD SOCIAL.

es

La igualdad social, como la libertad, es un derecho propio del ser humano, aunque no significa que todos deban ser iguales sino todo lo contrario. La igualdad social plantea que las diferencias o características que distinguen a las personas entre sí, no son razón para que sean privadas de sus derechos.

es

junto con

ESTADO

es

El Estado se define como una unidad política con el poder de hacer las leyes y hacer que sean cumplidas por un conjunto de personas que viven dentro de un territorio expresamente determinado. Por tanto, es un sistema de gobierno soberano delimitado territorialmente, que se rige en nombre de una comunidad de ciudadanos que se identifican a sí mismos como nación.

GOBIERNO

es

Es el elemento principal del Estado; se trata del grupo de personas que gobierna el Estado. En el caso de un Estado democrático, gobierna un partido político que gestiona a la población.

El gobierno está formado por tres poderes: poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial.

PODER EJECUTIVO

es

El poder ejecutivo ejecuta políticas y leyes, y gestiona diariamente el Estado tomando decisiones políticas y administrativas. El presidente del gobierno es el representante del poder ejecutivo.

tambien

PODER LEGISLATIVO

El poder legislativo crea leyes que se tienen que cumplir por la población de un Estado. Normalmente este poder está formado por una cámara de legisladores elegidos por el pueblo.

tambien

PODER JUDICIAL

El poder judicial tiene la función de impartir justicia dentro del Estado. Está formado por las instituciones judiciales, tribunales y juzgados.

a igual